RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LOS EXÁMENES TEÓRICOS DE LA 2ª CONVOCATORIA ORDINARIA DE 2025 PARA ACCESO A LAS TITULACIONES PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE ACCESO AL TÍTULO DE " PATRON DE EMBARCACIONES DE RECREO"

De conformidad con lo establecido por la Orden de 15 de enero de 2015 de la Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación de Territorio, por la que se regula la obtención de los títulos para el gobierno de las embarcaciones de recreo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en la Resolución de 20 de enero de 2025 de la de Dirección General de Litoral y Puertos por la que se convocan exámenes teóricos para la obtención de los títulos de Patrón de embarcaciones de recreo y Patrón para navegación básica a celebrar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia durante el año 2025, este Tribunal

RESUELVE

Primero: Aprobar la relación provisional de aspirantes al título de "Patrón de embarcaciones de recreo", que resultan APTOS, NO APTOS y NO PRESENTADOS.

En el ***Anexo I***, se reflejan los resultados de los exámenes de PER (completo).

En el ***Anexo II,*** se relacionan los aspirantes que, habiendo resultado "No Aptos" en el examen de PER (completo), resultan Aptos según las exigencias del título de Patrón para Navegación Básica (corrección para PNB).

En el ***Anexo III,*** se publican los resultados de los aspirantes admitidos a la parte específica del examen de Patrón de embarcaciones de recreo (PER reducido).

Segundo: Publicar esta resolución en la página web http://nautica.carm.es, accesible a través de SEDE CARM.

Los Anexos que contienen las relaciones provisionales de notas se consultará a través del NIF correspondiente.

Tercero: Contra la presente Resolución, cabe formular reclamación ante el Tribunal calificador, en el plazo de 5 días a contar desde el día siguiente a su publicación, mediante escrito dirigido a e dicho tribunal , en modelo que se puede descargar de la página web indicada anteriormente.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Pablo Marín Noriega

GONZÁLEZ CASTILLO, MARÍA DEL CARMEN 20/06/2025 09:22:27 | MARIN NORIEGA, PABLO 20/06/2025 11:17:34
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-9408e47b-4db7-9f03-6799-0050569b34e7